

- 8835 - Sdad. Galguera Gallo de Morón. Morón de la Frontera (Sevilla).
- 8836 - C.D. Triana Ar-Rabad. Sevilla.
- 8837 - Doñana Club de Golf. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- 8838 - Club Atlético Cortegana. Cortegana (Huelva).
- 8839 - A.D. Cultural Tocina Los Rosales de Taekwondo y Fitness. Tocina (Sevilla).
- 8840 - C.D. Torruscos. Benalmádena (Málaga).
- 8841 - C.D. de Pesca El Giraldirillo. Sevilla.
- 8842 - A.D. de Caza Coaci. Torvizcón (Granada).
- 8843 - C.D. Baloncesto Analto. Málaga.
- 8844 - C.D. Madridista de Escañuela. Escañuela (Jaén).
- 8845 - C.D. Luis Trade Mark. Palomares del Río (Sevilla).
- 8846 - C.D. de Profesionales de Fitness y Aerobic. El Ejido (Almería).

Cambios de denominación de entidades deportivas:

- Club Mediterráneo-Muebles La Unión (núm. de inscripción 1058), pasa a denominarse Club Mediterráneo-Muebles Mago.
- A.D. Club Unicaja Almería (núm. de inscripción 1641), pasa a denominarse Club Voleibol Almería.
- C.D. Gimsanfer (núm. de inscripción 1705), pasa a denominarse C.D. Líder.
- Palmete C.F. (núm. de inscripción 1810), pasa a denominarse C.D. Barrios Unidos.
- A.D. San Juan (núm. de inscripción 5331), pasa a denominarse A.D. San Juan del Puerto.
- Club Balonmano Maristas Málaga (núm. de inscripción 5370), pasa a denominarse C.D. Balonmano Málaga.
- A.D. El Rececho (núm. de inscripción 6260), pasa a denominarse Club de Arqueros del Campo de Gibraltar.
- Club de Karate Kumite (núm. de inscripción 6649), pasa a denominarse Club Kumite Salar.
- Club de Buceo Atlántida Granada (núm. de inscripción 8559), por Club de Buceo Sol y Mar.

Modificación de Estatutos de entidades deportivas:

- Club Marítimo de Marbella (núm. de inscripción 45).
- Club de Mar (núm. de inscripción 60).
- Club de Tiro Precisión de Jaén (núm. de inscripción 605).
- Sdad. de Cazadores Cristo de la Fe (núm. de inscripción 881).
- Club de Golf Playa Serena (núm. de inscripción 769).
- Sdad. de Cazadores Urgavona (núm. de inscripción 918).
- Club de Golf Sotogrande (núm. de inscripción 2145).
- Club de Tenis Indalo (núm. de inscripción 2595).
- Asociación de Cazadores Santo Cristo de Burgos (núm. de inscripción 3370).
- Club Puerta Sur (núm. de inscripción 4724).
- Club de Atletismo Amigos de la Tostá (núm. de inscripción 6856).
- A.D. Pascualejo (núm. de inscripción 8707).

Inclusión de Normativa Electoral en sus Estatutos:

- Club Juventud de Aerodelismo El Carpio (núm. de inscripción 3192).
- C.D. Moclinejo (núm. de inscripción 3786).

Causan baja:

- Peña Ciclista Chiclanera (núm. de inscripción 314).
- Gerena C.F. (núm. de inscripción 1816).
- A.D. Río Verde (núm. de inscripción 4448).

- Asociación para la Adaptación Deportiva de Personas con Necesidades Educativas Especiales (núm. de inscripción 7116).
- A.D. Tempo (núm. de inscripción 7751).
- A.D. Orellana (núm. de inscripción 8118).

Sevilla, 15 de octubre de 1999.- El Director General, Baltasar Quintero Almendro.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1999, de la Dirección General de Planificación Turística, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1180/99-1.º RG 4043, interpuesto por la APIT de Sevilla contra la Orden que se cita.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, se ha interpuesto por la Asociación Profesional de Informadores Turísticos de Sevilla recurso contencioso-administrativo número 1180/99-1.º RG 4043 contra la Orden de 23 de abril de 1999 de la Consejería de Turismo y Deporte, por la que se convocan pruebas para obtener la habilitación como Guías de Turismo de Andalucía (BOJA núm. 56, de 15.5), y Resolución de 9 de julio de 1999 del Viceconsejero de Turismo y Deporte.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he resuelto:

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1180/99-1.º RG 4043.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubiesen derivado o derivasen derechos por las Resoluciones impugnadas, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 21 de octubre de 1999.- El Director General, Joaquín Auriolés Martín.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de octubre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 57/99, interpuesto por doña Francisca Sánchez Zamora ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla.

En fecha 15 de octubre de 1999 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. 6 DE SEVILLA EN EL RECURSO NUM. 57199, INTERPUESTO POR DOÑA FRANCISCA SANCHEZ ZAMORA

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, se ha efectuado requerimiento para que se aportase

el expediente administrativo correspondiente al recurso núm. 57/99, interpuesto por doña Francisca Sánchez Zamora, contra la Resolución del SAS de fecha 3 de noviembre de 1998, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería mediante concurso de traslado.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 15 de octubre de 1999. El Director General de Personal y Servicios. Fdo.: Tomás Aguirre Copano».

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el 20 de enero de 1999 a las 11,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 57/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 15 de octubre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados, que más adelante se relacionan, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono del Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición de la reclamación que procede comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 229/96-S.
Notificado: SAT La Ermita. Explotación de Ganado Bovino. Último domicilio: 29783, Moclinejo (Málaga).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 9/97-S.
Notificado: Julie Stephanie Dubbickas. Floyas Bar.

Último domicilio: Avda. Erasa, Local 1. Benalmádena-Costa, 29630.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 11/97-S.

Notificado: Luis Clavero Jiménez. Cafetería-Bar «Evita». Último domicilio: Avda. Erasa, Local 6. Benalmádena-Costa, 29630.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 32/97-S.

Notificado: Luigi Alphonso Vernazza. Restaurante Mayerling.

Último domicilio: Pueblo Sta. Ana, 2, Local 10. 29630, Benalmádena-Costa.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 34/97-S.

Notificado: Harold Drewe Liddle. Restaurante Poco Loco. Último domicilio: Avda. Bonanza, Local 5. 29630, Benalmádena-Costa.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 39/97-S.

Notificado: Legiao Zhang. Restaurante Chino Gran Mundo. Último domicilio: C/ Arias Maldonado. Marbella, 29600.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 138/97-S.

Notificado: Europa de Grasas, S.A. Último domicilio: Avda. Andalucía, 17. Málaga, 29002.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 193/97-S.

Notificado: Parayadeh Gholan Ali. Pizzería Dino Morati. Último domicilio: C/ Almería, Complejo Miramar. Fuenigirola, 29640.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 207/97-S.

Notificado: Restaurante-Café Bar. La Paloma. Último domicilio: C/ Martín García, 1. Málaga, 29005.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 211/97-S.

Notificado: Perumasa, S.L. Transporte de Pescado. Último domicilio: C/ Manuel de Falla, 68. Línea de la Concepción, 11300.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 268/97-S.

Notificado: Viveros Andaluces, S.L. Cafetería El Vivero. Último domicilio: Plaza de la Marina, 10. Málaga, 29001.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 269/97-S.

Notificado: Juan García Morata. Pescados García C.B. Último domicilio: Avda. Costa del Sol, 35. Caleta de Vélez, Vélez (Málaga), 29700.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 433/97-S.

Notificado: Manuel A. Narváez Cuesta. Cafetería Atlantis. Último domicilio: Edif. Balcón de Europa. Nerja, 29780.

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 472/97-S.

Notificado: Kim Valerie Leach. Supermercado Nyn's. Último domicilio: C/ Madrid, Urb. Torremar, 157. Benalmádena, 29639.

Trámite que se notifica: Resolución.